

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA WOCHÉ
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

AÑO XXVIII. NÚM. 7026.

MADRID, MARTES 27 DE FEBRERO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR, 120.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando la plaza de Fozo del Aspartero para el embarque de plomos.

Fomento.—Real orden convocando a concurso para proveer las cátedras de Agricultura de los institutos de segunda enseñanza creados por la ley de 1.º de agosto último.

—Otra disposición que se provea la de Aritmética mercantil del instituto de Barcelona.

Gobernación.—Otra autorizando el establecimiento en esta corte de una sociedad de hidrología médica.

—Otra excoyando de los exámenes de 1.º de marzo próximo a los empleados de correos que prestan servicio en la dirección general.

—Otras dando gracias a doña María del Carmen Caballero y D. José Cubello por sus donativos al hospital de Jesús Nazareno.

—Otras resolviendo cuatro recursos de alzada.

Los representantes extranjeros residentes en Madrid visitaron ayer tarde al Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer recibimos el siguiente telegrama del servicio particular de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Valencia 26 (15-20 t.)

Después del entusiasta recibimiento hecho a S. M. el rey, se ha dirigido a la catedral y ha visitado la capilla de la Virgen de los Desamparados, dejando en recuerdo una magnífica alhaja de oro y brillantes.

Más tarde visitó S. M. la exposición de pinturas, elogiando a los artistas y a los fabricantes valencianos.

Una comisión del partido constitucional saludó a bordo a S. M.—MENCHETA.

Ayer se estrenó en el teatro de la Comedia, la original en dos actos y en verso titulada *Los Curules* y escrita por D. Juan José Harnanz, que fue aplaudida, mereciendo ser llamado su autor y los actores que la desempeñaron, no pudiéndose presentar el primero, por no hallarse en el teatro, según dijo el señor Mario.

Una persona, vecino de la calle de Espoz y Mina, se ha acercado a nuestra redacción para rectificar algunos datos sobre el hecho de la muerte causada por un guardia municipal en la calle del Ave María. Nos dice la persona aludida que también ha oído de público que el muerto no llevaba armas, que murió con el cigarro en la boca, y que las diligencias judiciales que tenía pendientes al morir fueron promovidas por el mismo muerto para depurar ofensas que entendía le habían sido dirigidas por el guardia.

Ayer obsequiaron con una serenata de guitarras y bandurrias al inteligente tipógrafo D. Manuel Tello los operarios de su establecimiento, por haber sido honrado con el nombramiento de impresor de cámara.

Dice anoche la *Fé*:

«Quiero saber el *Tiempo* qué amnistias daríamos nosotros si fuéramos poder. Ninguna, como que no habría por qué ni a quien dadas.»

No es muy clara la respuesta.

Ha sido aumentado el personal de señoras de la junta auxiliar de Beneficencia de esta corte con las siguientes:

Excelentísimas señoras condesa de Casa-Valencia; condesa de Casa-Galindo, marquesa de la Rivera, marquesa de Heredia, condesa de Valencia de Don Juan, condesa de Bernar, doña Carolina de la Rosa de Rodríguez Espina, señora del ministro de Estado, D. Manuel Silveira, doña Luisa Laros de Gomez de Arache, doña Josefa Oliván y Coello de Coello, marquesa de Almaguer, duquesa de Valencia, doña Magdalena Salomón de Barzanallana, doña Carmen Ortés de Velasco de Barrenechea, condesa de Montefuerte, marquesa de la Cenia, condesa de Torres-Cabrera, vizcondesa de Casa-Tineo, duquesa de Tamames, marquesa de Casa-Trujillo, condesa del Sacro Romano Imperio, marquesa de Torre-Añis, condesa de Plasencia, doña Isabel Basscourt de Chacon, doña Josefa Doz de Contreras, doña Camila Boeh y Arroyo de Caracciolo, doña Ana de Santiago de Santiago y marquesa de Selva-Alegre.

Discutiendo sobre la hipótesis de que no hubiese discurso de la corona, al comenzar la nueva legislatura, evoca el *Parlamento* el recuerdo de los que mantuvieron la reforma constitucional de 1851 y de los reglamentos de 1867.

Tranquilícese el *Parlamento*, el señor Cánovas del Castillo ha dado repetidas muestras de su sincera adhesión a regímenes parlamentario y por nada ni por nada puede variar de modo de pensar.

Hoy con motivo de ser los días y cumpleaños del duque de la Victoria, cele-

bran sus amigos en varias provincias el natalicio de militar tan esclarecido, dando funciones en algunos teatros a beneficio de los pobres.

El partido constitucional acordó anoche dirigirse, siguiendo la antigua costumbre, a un afectuoso telegrama.

Dice anoche la *Política*:
«Hoy han llegado al ministerio de la Guerra pliegos importantes de la isla de Cuba que traen noticias muy satisfactorias acerca de la pacificación de las Cinco Villas.»

Confirmando telegramas de nuestro servicio particular, recibimos anoche los siguientes:

Valencia, 26 (5 t.)

S. M., después de terminado el solemne «Te Deum», cantado en la catedral, se ha dirigido a la capilla de la Virgen de los Desamparados, a cuya sagrada imagen ha hecho ofrenda de gran valor; después ha visitado la exposición de Bellas artes, y de allí se ha dirigido a la capitanía general, donde ha recibido a las autoridades y corporaciones. La diputación y el ayuntamiento han ofrecido a S. M. una comida, y terminada esta asistirá al teatro. El vecindario ha hecho a S. M. un recibimiento cariñosísimo. La población en masa sigue a S. M. por todas partes, aclamándole, vitoreándole y arrojando al carruaje versos y flores.

Valencia, 26, (9, n.)

Su majestad ha asistido a la comida preparada por la diputación y el ayuntamiento. En este momento se dirige al teatro principal y la inmensa muchedumbre que ocupa el tránsito lo vitorean con verdadero entusiasmo.

Valencia, 26, (11 n.)

Su majestad se encuentra en el teatro y terminada la función se retirará a descansar a la capitanía general.

Ha resultado completamente falsa la noticia que corrió en Carmona de que había aparecido en las inmediaciones de Brenes una partida de malhechores que había obligado a los cosecheros de aceituna a abandonar las faenas del campo y retirarse a las poblaciones. Despachos telegráficos comunicados por el alcalde de Carmona al gobernador civil de Sevilla dicen que, aunque es cierto que en Carmona habían corrido aquellos rumores, las investigaciones de la guardia civil y de la partida rural demostraron que nadie había visto a los malhechores. Ultimamente un parte del comandante general de Ceuta, transmitido al capitán general de Andalucía, y por este al gobernador civil, refiere que el bandido Maroto y sus tres compañeros habían sido aprehendidos en territorio marroquí y entregados en el presidio de Ceuta. Esto demuestra con cuánta razón las cartas de Sevilla hacen elogios del gobernador civil Sr. Gueroles, que ha conseguido mantener la tranquilidad en las poblaciones y la seguridad en todos los campos de aquella provincia.

Pregunta un periódico si ha adelantado algo la cuestión de Joló.

No tanto como desearía la impaciencia del gobierno, pero lo bastante para privar de este asidero a las oposiciones. A su tiempo se convencerá de ello el colega.

Decía días pasados el *Parlamento* que un amigo íntimo del Sr. Cánovas del Castillo, preguntó a éste, momentos antes de salir de Madrid, qué le decía respecto a las noticias que circulaban referentes a la candidatura de mesa para las futuras Cortes. A lo cual contestó el señor Cánovas: «Que acaso tuviera este asunto una solución curiosísima y original.»

Tan original que solo cabe en la exuberante imaginación del diario opositorista.

El general Cotner, director de la guardia civil, continuará en Palma de Mallorca hasta que S. M. visite aquella ciudad.

Así lo dice un colega.

Del Centro telegráfico español recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

Dícese que la *Gaceta* de *Ausburgo* anuncia que la guerra turco-rusa se ha declarado. Sin embargo, las noticias de Oriente publicadas en los periódicos de esta tarde son contradictorias. La *Agencia Havas* es optimista; pero en los círculos que se inspiran, en las regiones diplomáticas domina el pesimismo y se abriga serios temores sobre las terribles consecuencias de la conflagración oriental.

New-York, 25.

Hayes, dirigiéndose en un *meeting* a los republicanos ha dicho que desconfiaba del resultado de la elección presidencial.

Rosen, 26.

Es tal la fuerza del viento N-O. que después de la pleamar aguantaba la marea ascendente e impide al Sena su libre desagüe.

Ante una distinguida e inteligente concurrencia inauguraron anoche en la institución libre de enseñanza sus conferencias sobre la naturaleza de la música, los Sres. D. Gabriel Rediguer, y don José Izenga. El primero se extendió en notables y oportunísimas consideraciones generales, que fueron muy aplaudidas, respecto de las bellas artes y muy particularmente de la música, cuyos principios fundamentales y constitutivos fijó con acierto y claridad. El maestro Izenga cautivó la atención de los oyentes toando al piano una preciosa fantasía de Mozart, presentada como ejemplo de gran belleza musical. Estas conferencias, nuevas en nuestro país, en las que, una vez espuesta y desarrollada la teoría, se explica y completa de un modo más perfecto por medio de ejercicios prácticos, están llamadas a producir muy buenos resultados y a despertar vivo interés en todas las personas amantes de la buena música.

El título del marquesado de Fuente-Hermosa suprimido por el ministerio de Gracia y Justicia, no es el que pertenece y posee la Excm. Sra. doña Elia Francisca del Castillo y Valles, marquesa de Fuente-Hermosa, de Valera, de Llanera y de Olocastur.

Hacemos esta declaración, por haber advertido que había dos títulos de aquel mismo nombre.

Ayer cerró el bolsín a 11-10 a la liquidación y a 11-15 a fin del próximo. Se hicieron bastantes operaciones.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 27 DE FEBRERO.

Hoy publica la *Gaceta* la relación detallada de los individuos a quienes se ha reconocido y declarado el derecho a ingresar en el cuerpo de Estadística y formar parte del escalafón general del mismo.

La dirección del Tesoro anuncia hoy en la *Gaceta* que el 1.º de marzo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, y de una al clero y a las clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería Central y las administraciones económicas de las provincias.

Nos dicen de Infantes que la opinión pública está hondamente preocupada con el horrible asesinato perpetrado noches pasadas en la persona del médico señor Otero, sin que hasta la fecha hayan dado resultado las diligencias judiciales, respecto a la averiguación del autor ó autores del delito.

En la provincia de Avila luchan solo por el distrito de Piedrahita cuatro candidatos en las elecciones a diputados provinciales, D. Antonio Mozo (conservador liberal), D. José Hernandez Prieto (de oposición monárquico-democrática), y D. Antonio Rubio y D. Tomás Jimenez, indefinidos.

El aumento de la renta de aduanas en este mes de febrero comparado con el del año anterior, es de 5.75813 rs.

El subgobernador de Barbastro don Domingo Ayuso se ha dirigido a los habitantes de aquella importante ciudad manifestando sus esperanzas de resolver la cuestión económica que afecta hondamente a aquel municipio.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente especial que acompaña a S. M. el rey en su expedición, las dos cartas siguientes:

Alicante, 25.

Por mi carta de esta tarde, a bordo de la *Vitoria*, y los telegramas que me espedito, tienen noticia Vds. del aspecto que ofrecía el mar-lie cuando S. M. el rey se dirigía a tierra en la falda real.

En el punto de desembarque, frente al café de la Nueva Marina, se detuvo la comitiva regia breves instantes, en un vistoso pabellón que la provincia había preparado al efecto. Acto seguido se dirigió a la colegiata, donde se cantó un *Te-Deum*, después de lo cual fué S. M. a la casa ayuntamiento con objeto de presenciar el desfile y recibir a las corporaciones, autoridades y demás personas que deseaban saludar al monarca.

Terminado este acto de etiqueta pasó S. M. a visitar la fábrica de cigarreros, cuyos talleres presentaban un cuadro sumamente pintoresco. Figúrese el lector diez mil pañuelos de seda de diferentes colores, colocados en forma de bambalinas unos y de tapices otros, y unas 6000 mujeres en estado de delirio, con completa libertad para expresar sus impresiones ante un rey joven, de fisonomía simpática y precedido de justa fama, por sus caritativos sentimientos y amor a los pobres.

Es imposible describir un espectáculo de tal naturaleza; se siente, pero no se explica. Tal algarabía imperaba, tal era el entusiasmo de aquellas operarias, que temí más de una vez no salir en bien de aquel laboratorio mujeril. Con esfuerzos inauditos se consiguió el tránsito de su majestad por las dependencias; pero

apenas pasaba este, rompía el oleaje con tal pujanza, que los que cerca le acompañábamos nos veíamos amenazados de un atropello inconsciente. Puede apreciarse la excitación de aquellas apasionadas mujeres con decir que una de ellas falleció víctima de una caída producida por la presión de sus compañeras.

Al paso de S. M. se han oído las exclamaciones más originales que darse puede.

También visitó el rey los cuarteles, el hospital y casas de caridad.

A las ocho y media dio comienzo la comida que la diputación ofreció a don Alfonso y su séquito. Dicha comida ha sido servida en uno de los salones del ayuntamiento. La mesa ha sido preparada con lujo, y el *menú* excelente, digno de la merecida reputación que goza el fondista Sr. Bossio.

Se han sentado a la mesa, a la derecha de S. M. el obispo de Orihuela, y a su izquierda el ministro de Ultramar. Ocupaba el frente el ministro de Marina teniendo a su derecha al general Despujol, y a su izquierda al vice-almirante Pavia. Las cabezas eran presididas por el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda. Los restantes sitios de la mesa estaban ocupados por el alcalde, gobernadores civil y militar, senador Sr. Santonja, diputados marqués de la Puebla y Amat y comisiones del consueño, diputación y ayuntamiento. También asistió el propietario del *Constitucional* señor Lausat.

A las diez asistió S. M. con su comitiva al teatro Principal, que se hallaba lleno de bote en bote, ocupando los palcos y butacas un público tan numeroso como distinguido, en el que destacaban hermosas damas ataviadas elegantemente.

Tanto en el coliseo como en cuantos puntos se presentó S. M., recibió constantes pruebas de adhesión y respeto.

S. M. ha dejado mil duros para los pobres, ocho mil reales para el asilo de niños pobres que está bajo la protección de las principales señoras de Alicante y de la cual es presidenta doña Marta Barri y secretaria doña Luisa Santonja. Asimismo se han destinado otras crecidas limosnas para otros objetos piadosos.

En el instante de cerrar esta (once y cuarto de la noche) regresa el rey a bordo.—MENCHETA.

A bordo de la «*Vitoria*, 26, Grao de Valencia.

Como se desprende de mi anterior y de los despachos de Alicante, anunciando la salida, a las doce de la noche zarpamos de la rada de Alicante para la mar. La noche muy buena; viento bonancible del Noroeste y mar llana. Nuestro andar ha sido el mismo casi toda la noche, que el del día anterior, disminuyendo algo al amanecer, por haber saltado el viento fresco del Nordeste. A las siete estábamos N. S. con cabo San Antonio, siendo nuestra marcha de nueve millas. La *Numancia* quedó por la aleta de estribor a unos dos cables, y la *Blanca* se perdió de vista a las dos de la madrugada. Media hora después obtuvimos por marcaciones la situación siguiente: Latitud N., 48° 38' 00" y longitud E., 6° 36' 30", estando a 50 millas de Valencia.

A las ocho y media salió S. M. a cubierta, donde pudo contemplar el magnífico panorama que ofrece la costa del golfo.

El vapor *Vigilante*, que salió del Grao conduciendo a su bordo el comandante de marina de este puerto, se incorporó a la escuadra a una distancia de 10 millas, después de haber cumplimentado a S. M.

Durante la mañana, S. M. el rey ha estado sobre cubierta, hablando con inteligencia y conocimientos notables, tanto de la parte práctica como teórica de la complicada, difícil y espinosa carrera de náutica.

A las once y cuarto, por mandato de S. M., se cruzaron y echaron abajo los *sobres*, y concluida esta maniobra pasó al comedor. Terminado el almuerzo se mandó labor y estribor de guardia y se gobernó para tomar el puerto de Valencia, en el cual fundeamos a la una de la tarde próximamente.

Han venido a felicitar a S. M. a bordo el ministro de Gracia y Justicia Sr. Calderón Collantes, gobernadores civil y militar comisiones de la diputación y ayuntamiento y demás corporaciones e institutos.

La perspectiva del puerto es mucho más pintoresca que la que ofrecía Alicante al tiempo de desembarcar S. M. En mi primera carta daré cuenta de ella y de la recepción, que, a juzgar por los indicios, promete ser digna de un pueblo tan ilustrado y cortés como Valencia.

Todo se prepara para desembarcar la comitiva. Adios.—MENCHETA.

Hemos visto una carta de París de persona que nos merece crédito, desmintiendo terminantemente la noticia dada en una correspondencia de aquella capital, en que se decía haberse encontrado muerta en un palco de la Ópera una señora de elevada alcurnia y bastante conocida.

El hecho, según la carta a que nos

referimos, ha resultado falso, y así lo consignamos con gusto.

Ha sido bien acogida la transformación de la *Correspondencia de los Niños* en la de la *Juventud*, periódico científico y literario, con notables grabados, destinado para ilustración de los jóvenes estudiantes.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado anticipar al Tesoro 20 millones de reales con destino a la paga de las clases activas y pasivas. Esta cantidad la entregará en oro a fin de no aumentar la circulación de billetes.

Nos dicen que para las próximas elecciones de diputados provinciales se presenta candidato con el carácter de independiente, por el distrito de la Universidad, el Sr. D. Sergio Martínez del Bosch.

La *Ondina del Plata*, uno de los periódicos más notables de la República Argentina, publica en su primera sección una notable biografía de la ilustrada escritora doña Patrocinio de Biedma.

El partido liberal conservador de Balears apoyará en las próximas elecciones para diputados provinciales al candidato ministerial D. Juan Antonio de la Moncada, que se presenta por el distrito de Iberos. Los radicales sostienen a don Agustín Urrut.

Continúan en el teatro de Novedades los ensayos de la célebre comedia de magia *La almoneda del diablo*. El decorado es magnífico, y la sociedad dramática ha contratado, para que esta obra se represente con el esplendor debido, un cuerpo numeroso de baile y coro de ambos sexos, y hasta cien personas de acompañamiento.

El ministro de Ultramar ha regresado hoy a Madrid en el tren-correo.

Dice un periódico que serán agraciados con títulos del reino dos diputados de Murcia y Cartagena.

Los periódicos de Manila recibidos recientemente, publican el siguiente rasgo de serenidad del Rdo. padre fray Pedro Payo, arzobispo de Manila.

Habiéndose celebrado el santo sacrificio de la misa, y en el momento de la consagración, empezó a sentirse un temblor de tierra. Los fieles trataron de salir precipitadamente del templo y se interrumpió la misa; pero el arzobispo continuó sin inmutarse, no haciendo más que volverse ligeramente a los fieles para imponerles silencio.

El ministro de Hacienda está ocupándose activamente de los nuevos presupuestos.

Parece que no hay nada de verdad en la noticia que publicó el *Turoloense* de crímenes perpetrados por el alcalde y secretario de Mora.

Dicen de Tortosa que se han escapado de la cárcel algunos presos de gravi condena.

El sábado se suicidó en su casa un empleado público de Cádiz.

Ayer celebraron con un banquete en los Doce Cisnes la inauguración de la sociedad de Hidrología médica los individuos que la componen. Presidió el banquete el Sr. Campomanor, director de Sanidad, y asistió el ministro de la Gobernación.

La Diputación provincial en su sesión del día 23 ha acordado señalar el día 28 de marzo para la subasta del primer trozo de la carretera provincial que partiendo de Torrelaguna habrá de empalmarse con la general de Francia en el pueblo de Lozoyuela; proporcionar la fácil comunicación a muchos pueblos del partido con la capital del mismo; en cuyo asunto tanto interés ha demostrado el Sr. D. L. J., diputado provincial por aquel distrito.

Damos, pues, la enhorabuena a la diputación por su acuerdo; a dicho señor diputado por su actividad y principalmente por los muchos pueblos que van a recibir nueva vida con este camino.

Hay ha salido por la línea del Tajo el Sr. Villapadierna a visitar sus posesiones de Extremadura.

Ha salido para el extranjero, de donde regresará a Madrid en breve, el doctor Perez Obon.

Ayer salieron para Barcelona los directores de Agricultura y Obras públicas, con objeto de reunirse a la comitiva de S. M. el rey.

A la hora de entrar en prensa nuestra segunda edición, recibimos los siguientes TELEGRAMAS OFICIALES:

Valencia, 27 (10-20 m.)

S. M., seguido de un brillante estado mayor, ha salido a las nueve para presenciar las maniobras militares que se efectuarán en la playa del Grao.

Es probable que esta noche salga

de este puerto, pero aun no se ha fijado la hora.

Valencia 27 (11:5 m.)

Anoche asistió S. M. con la diputación al teatro Principal.

En este momento se encuentra mandando las maniobras de la guardia en la playa del Caballero y piensa visitar el hospital Provincial, la fábrica de tabacos y otros establecimientos.

Es completamente falsa la noticia de la dimisión del director de Contribuciones, D. Lope Gisbert, publicada por un colega de esta mañana.

El gobernador civil de Badajoz, con un celo plausible, ha dirigido una suplica al ministro de la Gobernación pidiendo aumento de la guardia civil que custodia aquella comarca, puesto que los montes del país y la dificultad de las comunicaciones en provincia de tanta extensión, hacen posibles las correrías de malhechores. Recientemente ha aparecido una pequeña partida en los términos colindantes con los montes de Toledo, cuya persecución se hace más difícil por la poca fuerza. Creemos que la noticia del gobernador será atendida.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 27 DE FEBRERO

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 26.

En la Cámara de los comunes el diputado Mr. Haubury preguntará al gobierno si en la crítica situación actual no cree conveniente que Inglaterra sea representada por un embajador en Constantinopla.

El 5 de marzo próximo Mr. Kenkaly presentará a la Cámara de diputados una proposición pidiendo que en vista de las obligaciones que resultan de los tratados y para asegurar la tranquilidad de sus colonias orientales y a paz europea se censure el despacho que lord Derby mandó el 29 de agosto de 1876 al embajador inglés en Constantinopla.

La Gaceta nacional de Berlín dice que es inoportuno comunicar al Reichstag los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Oriente.

Añade que así lo exige el mantenimiento de la paz.

Belgrado, 26.

Los búlgaros dirigen al gobierno servio peticiones declarando que no tienen la menor confianza en la Constitución turca y añaden que las autoridades les obligan a la fuerza a firmar exposiciones aprobando las reformas turcas.

Nueva York, 26.

El Sr. Hayes ha dirigido un discurso a los republicanos, diciéndoles que no deben confiar en absoluto en el resultado de la elección presidencial.

Se ha reunido esta tarde en la secretaría de Hacienda la ponencia nombrada por la junta de la moneda para última vez el día 26 de febrero para discutir el dictamen relativo a si debe permitirse la introducción en España de la moneda de 20 francos francesa, y si los centones antiguos deben admitirse en el mercado con el aumento con que los tome la casa de moneda para su acuñación.

Segun nuestras noticias, el dictamen será negativo.

Además de los despachos oficiales que hemos adelantado en la edición de provincias, se ha recibido el siguiente:

Valencia, 27 (8 m.)

El ministro de Marina al presidente del Consejo:

S. M. asistió anoche al teatro. Dentro de una hora bajará al Caballero para presenciar el simulacro. Terminado este, dará un almuerzo de campaña a los jefes y oficiales y a los cuerpos, y regresará a las dos de esta tarde a la población para visitar la audiencia y otros edificios.

Por la noche da una comida a las autoridades, terminada la cual se embarca y saldrá esta noche a las once para Tarragona, donde llegará próximamente entre una y dos de la tarde de mañana miércoles.

En vista del favor que el público dispensa a la acreditada revista la Gaceta Industrial, cuyo interés aumenta cada día, su director, el Sr. Alcover, ha decidido regalar a los suscritores una obra notable titulada Tecnología popular de industria, artes y oficios, ilustrada con numerosos grabados y escrita expresamente para dicha publicación por uno de sus redactores. Con el número que acabamos de recibir, cuyo interesante y variado puede verse en el anuncio, se ha repartido ya el primer pliego de dicha obra, que seguirá dándose en pliegos aparte de 16 páginas, sin disminuir por eso las actuales dimensiones del periódico.

Han sido nombrados: magistrado de la audiencia de Manila, D. Eduardo Ortuño; juez de primera instancia de Banguas (Filipinas), D. Agustín Isern y Sacristán; oficiales primeros de estación del correo de telegrafos y segundos de administración de Puerto-Rico, D. José Butleyez, D. Luis Muruet, D. Enrique Prieto y D. Eduardo Reira; oficial de la administración de Hacienda de Manila, D. Maximino Cancelada; oficial de la sección de ingresos de la ordenación de pagos de Cuba, D. Ignacio Fuster, y jefe de negociado, administrador de rentas de Puerto-Príncipe, D. Manuel Bautista.

El Pabellón Nacional evoca el recuerdo de Carlos III, cuando al embarcarse en Barcelona para tomar posesión del cetro vacante, manifestó que más quería conocer las miserias y dolores del pueblo español, que sus felicidades y alegrías. El recuerdo es inoportuno: los habitantes de las provincias por donde hoy pasa S. M. D. Alfonso XII, manifiestan espontáneamente la más leal adhesión, sin sacrificio por parte de aquellos, puesto que le ofrecen la más rica presa, el júbilo que los corazones sienten al ver entre ellos al joven monarca que ha venido a dar fin a los horrores de la guerra civil.

Y mientras los españoles tributan a D. Alfonso entusiastas ovaciones de cariño, S. M. practica la caridad en todas partes, haciendo limosnas de su bolsillo particular.

Ha llegado hoy a Geta corte el señor marqués de Robredo y ha visitado al presidente del Consejo. También han visitado hoy al Sr. Cánovas los ministros de Ultramar y Gobernación, el general Letona, el marqués de Cabra, el Sr. Canalejas y otros hombres políticos.

Hoy se han remitido los nombramientos respectivos a los tenientes de alcalde de Madrid y alcaldes de cabeza de partido.

El señor gobernador civil de esta provincia ha nombrado hoy los médicos siguientes: de Bonadilla del Monte, a D. Luis Francisco Medina y Nuñez; de Becerril, a D. Luis Maricorena, y de Valdemoro, a D. Marcelino Benito y Alfaro.

Persona autorizada nos pide manifestemos que el señor marqués de Villanueva de las Torres, candidato aceptado por los elementos adictos al gobierno en el distrito del Hospital, se opone absolutamente a que se le presente como candidato ministerial ni de ningún otro partido.

Esta noche sale para Sevilla el marqués de Cabra.

Esta mañana ha sido conducido a la última morada el cadáver del comandante Sr. Lucano, alférez de Alabarderos, habiendo asistido al entierro todos sus compañeros.

Anoche regresaron a Madrid los señores duques de la Torre y de Fernán-Núñez, que salieron por la mañana de casa a la posesión conocida por la Flamenca.

Esta mañana ha estado a presentarse y despedirse del señor ministro de Marina, el brigadier de la armada señor M. ntero, que saldrá para Filipinas en el primer correo del próximo mes de marzo.

Varias personas se nos han acercado rogándonos llamemos la atención de los vecinos de Madrid, para que no se dejen sorprender por unos cuantos caballeros de industria, que fingiendo ser sacerdotes y haber pertenecido a las filas del pretendiente, están a muchas personas se ptesto de pedir limosnas para necesitados.

Se ha concedido retiro provisional al intendente de división D. Diego Perez.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el indulto concedido por el general en jefe del ejército de la isla de Cuba, de acuerdo con el gobernador general de aquella isla, a los individuos de las Villas confinados en la isla de Pinos.

Se ha conferido al inspector médico de 1.ª clase de sanidad militar D. Antonio Martrus y Codina, una comisión para estudiar los progresos realizados en los servicios sanitarios del ejército.

Se ha concedido el uso de la medalla de Bilbao al batallón de voluntarios auxiliares de aquella villa.

No es cierto, como han dicho equivocadamente algunos periódicos, que se haya aprobado la distribución de la huerta de Atocha para varios usos concernientes al ramo de guerra. De la que, en efecto, se ha dispuesto, por pertenecer al ramo de guerra, es de la huerta de los Doks.

Una nueva candidatura para la mesa del Congreso da esta mañana un colega en sus columnas, y conviene dicho periódico de que no puede ya suscribir dificultades en la cuestión de presidente, spela a las candidaturas de vicepresidentes, reponiendo que para proveerlas se piensa en los señores marqués de Monte-Virgen, Rubí, Alzugaray, Silveira y Mens y Zorrilla.

Es completamente imaginario todo cuanto sobre el particular digan los periódicos de oposición, pues, como tenemos ya manifestado y volvemos a repetir, el gobierno no se ha ocupado ni piensa todavía ocuparse de este asunto, por más que se empeñen en decir lo contrario el Imparcial y la Iberia.

Segun resulta de trabajos estadísticos formados por el distinguido médico de la cárcel de hombres D. Federico Coll, existían en la enfermería de dicho establecimiento en 1.º de enero 114 presos, habiendo salido de ella, durante el transcurso del citado mes, 98, en la siguiente forma: curados, 75; conducidos a otras cárceles, 4; para el hospital, 15; y puestos en libertad, 4. La cifra de los dados de alta es tan considerable relativamente, que basta por si sola para demostrar el esmero e inteligencia con que desempeña su difícil cometido el Sr. Coll. La

casilla de los fallecidos en la enfermería del Saladero, durante el período referido, se encuentra en blanco afortunadamente.

Dijimos anoche que no se confirmaba la noticia de un periódico relativo a la destitución del gobernador de Albacete. Hoy, con más datos, podemos asegurar que cuanto se ha dicho carece de fundamento.

El stenco de los Internos celebra mañana miércoles, a las siete de la noche, sesión científica pública en el anfiteatro clínico. Continuará la discusión del proceso inflamatorio, haciendo uso de la palabra los Sres. Bes, Huel, Torreyza, Escudero y Algar.

El 1.º de marzo próximo se abre al público la estación telegráfica con servicio limitado establecida en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

El partido democrático de Burgos ha designado candidatos a diputados provinciales por dos de los tres distritos de aquella capital a los jóvenes y conocidos abogados D. Restituto Colantes y D. Nicolás Iglesias.

Segun nuestras noticias, la señora doña Carmen Escocena, viuda de Ferrer de Courto, ha renunciado el cargo de secretaria de la junta de señoras viudas de militares, de que era presidenta honoraria, a señora viuda del general Santesteban.

La salud pública, segun los telegramas recibidos hoy en la dirección de Sanidad, es satisfactoria en todas las provincias de España, excepto en la Coruña, Almería y Cádiz, donde no disminuye la viruela.

La junta de reforma penitenciaria quedará instalada en esta semana. Han sido nombrados vicepresidentes de la misma los señores director general de Establecimientos penales, director general de Beneficencia, el Sr. Colmeiro y el Sr. Silveira.

Esta mañana ha llegado a Madrid por la línea de Zaragoza el banquero señor Rolland.

Esta madrugada, a las tres, se ha iniciado un incendio en la casa número 26 de la calle del Olivar.

El fuego quedó sofocado por completo a los pocos momentos.

En el tren mixto de Zaragoza han salido hoy de Madrid D. Juan Bautista Topete y su familia.

Ha sido ascendido a jefe de negociado el oficial de la secretaría del ayuntamiento D. Anselmo Ordóñez y Ortal.

Ha llegado a Madrid el ministro de Ultramar.

El Sr. Sagasta habrá salido esta tarde a dar un paseo en coche, casi restablecido de su última indisposición.

La sección civil de la comisión de códigos discute en la actualidad el proyecto de ley de foros, redactado por su presidente Sr. Bahamonde.

Los trabajos de la sección segunda, encargados de redactar el proyecto de reforma del código penal, tienen casi terminado su trabajo.

Esta tarde recibimos del Centro Telegrafico Español, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26. (1).

Ha surgido una cuestión de competencia entre el vice-cónsul de España y los tribunales franceses con motivo del fallecimiento de un súbdito español que residía en esta capital.

Viena, 26.

La paz de Servia fija el si lu-guo ante bellum, la amnistía completa y la evacuación del territorio serbio para el 10 de marzo.

Londres, 27.

Las mociones en el Parlamento inglés son favorables a la paz.

Berlin, 26.

Dica la Politisene correspondenz de Viena que el Sr. Morison, cónsul general inglés, sigue en Cetting para apoyar los esfuerzos que hace Inglaterra con objeto de que Montenegro renuncie a sus pretensiones de aumento de territorio.

El cónsul ofreció a los montenegrinos 100000 libras si asistían de su empeño.

El número de cédulas electorales de diputados provinciales entregadas a los guardias municipales para su reparto es el siguiente: Partido judicial de Palacio, 5239; de la Universidad, 4730; del Centro, 5654; del Hospital, 4894; de Buenavista, 5445; del Congreso, 4757; del Hospital, 4065; de la Inclusa, 2856; de la Lantua, 3190, y de la Audiencia, 4653, que dan un total de 45474 electores.

Llama la atención en los escaparates de Genara, Carrera de San Gerónimo, una alfombra, estilo oriental, hecha a mano por una señora y que está destinada a figurar en la exposición de París. Es notable por la belleza y combinación de los colores y por lo perfecto de su confección.

Dice la Iberia que el asunto de la instalación del obispo-prior de las órdenes militares en Ciudad Real, capital de la diócesis exenta, va tomando proporciones, puesto que, segun dice la Crónica de aquella ciudad, la residencia del pre-

(1) No se publicó este despacho en su día, por haber pedido a nuestro corresponsal de París que lo confirmase en carta que recibimos hoy que aumenta el interés de la noticia.

lado y el establecimiento de la catedral continúa in statu quo, añadiéndose que el obispo, disgustado por las muchas contrariedades con que tropieza esta importante cuestión, piensa abandonar esta corte y retirarse por una temporada al convento de frailes que existe en Ocaña. Añade que el cardenal Moreno no da por terminada la delegación por eficacia que se le confirió en la bula de erección del coto redondo, y que el Sr. Guisasaola concluya por presentar la dimisión del cargo que aun no ha podido ejercer.

Podemos asegurar al colega que están enteramente equivocados sus informes en esta cuestión. Las dificultades que hasta ahora han impedido al prior de las órdenes instalarse en Ciudad-Real son simplemente materiales, pues sabido es que hay necesidad de preparar el palacio episcopal y dependencias del mismo, y el seminario, que hasta ahora no existían. Por lo demás, ni hay temor alguno del conflicto que espera la Iberia, ni desacuerdo entre lo dispuesto en las bulas pontificias y la instalación del obispo-prior en Ciudad-Real.

Los alcaldes nombrados de real orden por el gobierno con arreglo a la ley de 18 de diciembre último en todas las capitales de España, exceptuando las Vascongadas, son los siguientes:

- Albacete, D. José Madroña.
- Almería, D. José Bis y Moró.
- Almería, D. Juan de Oña y Queada.
- Avila, D. Celedonio Sastre-Sarrana.
- Badajoz, D. Rafael Trullío.
- Barcelona, D. Alberto Jaura y Arañó.
- Burgos, D. Julián Casado y Pario.
- Cáceres, D. Indalecio Gomez-Santana.
- Cádiz, D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzmán.
- Castellón, D. Carabino Alegre y Renan.
- Ciudad-Real, D. Eduardo Messia de la Cerda.
- Córdoba, D. Tomás Conde y Luque.
- Coruña, D. Bruno Herce Coumos Gal.
- Cuenca, D. Valentin Morenal.
- Gerona, D. José Mollera.
- Granada, D. Indalecio Abril Leon.
- Guadalajara, D. Julian Gil.
- Huelva, D. José María Lopez Ortiz.
- Huesca, D. Luis Azara.
- Jaen, D. Manuel de Aranda y Messia de la Cerda.
- Leon, D. Luis Ibañez Porro.
- Lérida, D. Camilo Boix e Ibars.
- Logroño, Señor marqués de San Nicolás.

Lugo, D. José Castro Freira.

- Málaga, D. José Alarcon Luján.
- Murcia, D. Pedro Diaz Garcia.
- Navarra, D. Esteban Galdano.
- Orense, D. José Segundo Puga.
- Oviedo, D. José Longoria Carbajal.
- Palencia, D. Agustín Hervero.
- Pontevedra, D. Nicolás Feijóo Taboada.
- Salamanca, D. Mario Maldonado Maldonado.
- Sanander, D. Francisco Hazas.
- Segovia, D. Manuel Llovel Castelo.
- Sevilla, D. José María Ibarra.
- Soria, E. Eduardo Torres y Herrero.
- Tarragona, D. José Salvio Fábregas Domingo.
- Tarazona, D. José Torán y Herrera.
- Toledo, D. Victor Gonzalez.
- Valencia, D. Elias Martínez y Gil.
- Valladolid, D. Miguel Ibarra.
- Zamora, D. Pedro Cabello Septiem.
- Zaragoza, D. Francisco Fernandez de Navarrete.
- Balsares, D. Irabial Olibert y Mulet.

El eminente tenor Stagno con una gran compañía de ópera, bajo la dirección de los del teatro Real, Oudrid y Vazquez, partirá, en los meses de mayo y junio, a Valladolid, donde dará cierto número de funciones, y después irá toda la compañía a San Sebastian y Bayona.

En el teatro de la Infantil se están representando con el mayor éxito las obras tituladas El signo de redención y el Nuevo mundo, originales del actor D. Angel Medel, que es llamado al final al palco escénico en unión de los demás actores.

La sociedad Reuniones lírico-dramáticas, no dará la función correspondiente a este mes hasta los primeros días del próximo marzo. El día 3 del mismo tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la función dispuesta por el cuadro activo de dicha asociación con el benéfico objeto de redimir a un joven del servicio militar.

Se nos dice que ninguno de los artistas ni elementos que constituyen la compañía del teatro Real, formarán parte de la contratada para trabajar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso. Incluso la orquesta y coros, todo será nuevo.

El Sr. D. Justo Gomez, rico industrial y muy conocido en Madrid, se presenta candidato por el distrito de Buenavista en las próximas elecciones de diputados provinciales, en reemplazo del Sr. Sargollo, apoyado por el partido liberal conservador.

A última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

Las noticias de San Petersburgo son pacíficas. Se trata de conseguir garantías que permitan a Rusia desarmar una parte de su ejército.

Nada de decisivo se hará antes de que las potencias hayan contestado, y para esto esperan que Inglaterra dé a conocer su pensamiento.

Londres, 27.

En la Cámara de los lores, el señor Stratheden ha presentado una proposición hostil al gobierno, pidiendo que Inglaterra tome todas las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento del tratado de 1856.

Después de combatirla lord Derby, la proposición ha sido rechazada.

Washington, 27.

Muchos de la Carolina han sido sometidos a la comisión.

Los de las demás provincias han sido declarados a favor de Mr. Hayes.

Méjico (sin fecha.)

Replaz ha sido elegido presidente de la Diputación y Villarte ha sido nombrado juez supremo.

Ha fracasado una tentativa de asesinato contra el arzobispo de Méjico. Faltan detalles.

El Imparcial de hoy hace la siguiente pregunta:

La ley autorizando al gobierno para sobreseer en las causas sobre delitos políticos, ¿se entiende limitada a los procesos instruidos por los tribunales del fuero común, ó alcanza, como parece, también a las inculcadas por la jurisdicción militar?

Estamos enterados y poderíamos asegurar al colega que alcanza a todos, y que a todos los centros se han comunicado las órdenes correspondientes resolviendo a este criterio.

Anoche a las once llegaron a Tarragona los ministros de Estado y Fomento.

Las subastas verificadas hoy en la dirección de la Deuda han estado muy concurridas, viéndose entre los asistentes banqueros muy concurridos de esta capital.

Se ha encargado de la secretaría particular del alcalde de Madrid don Jesus Cano.

Hoy han sido conducidos a los asilos del Pardo por disposición del gobernador civil de la provincia, 53 mendigos de ambos sexos. El número de los acogidos que actualmente existen en aquellos benéficos establecimientos, se eleva a lo importantísima cifra de 846.

Mañana a las ocho y media de la noche celebre junta general la asociación de Escritores y artistas en la escuela nacional de Música.

CARTA DEL COCHERO DE CHAMBERA.

(Continuación.)

Contestando a las preguntas del censor de Pelayo, manifestaron los mismos médicos forenses, de común acuerdo, como en todos sus informes, que al expresarse en el de autopsia que la muerte de Antonio García debió ser inmediata ó insustentable, quisieron dar a entender que subsiguió próximamente a las lesiones, aunque durase con vida algunos minutos; que al hablar de region occipital, habían comprendido la parte posterior é inferior de la cabeza, pero sin querer decir que las heridas, estuvieran limitadas al hueso occipital, sino que se extendían algo al borde posterior de los parietales, que uniéndose a dicho hueso formaba la sutura coccígea; que no pidieron causarse de frente las lesiones, y de costado, tal vez atendidos los infinitos movimientos de la cabeza y el brazo; que las pequeñas porciones de masa cerebral no se mostraban en forma de hemia; y por último, que Aguilera pudo causarse las heridas de la mano, cogiendo y apretando el arma dos veces ó mas.

Los testigos de cargo reconocieron a Pelayo Molló y Antonio Aguilera por los mismos sujetos a que se habían referido en sus declaraciones y así consta por las diligencias correspondientes.

La exacta relación que este ministerio ha consignado de los méritos del proceso, demuestran que por las pruebas de convicción ó medios de prueba que exige el art. 12 de la ley provisional vigente de 18 de junio de 1870 sobre reformas en el procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales, aparecen probados entre otros hechos de menor significación jurídica, los siguientes:

Primero. Que después de haberse presentado al gobierno Pelayo Molló y Antonio Aguilera como procedentes de las filas rebeldes y con respectivo carácter, no acreditado, de teniente y capitán de aquellas en julio de 1875, pasaron hasta noviembre último ó sea unos catorce meses sin que durante ellos tuvieran profesión, arte ó oficio ni empleo, destino, industria, ocupación lícita ó algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia.

Segundo. Que sin poseer bienes ni rentas y sin contar ningún género de recursos, identificados por sus opiniones y en la intimidad originada por la vida bajo el mismo hogar, donde algunas semanas próximas al suceso se asociaron y concertaron resueltamente para aquilatar, como alquilaron, la tienda y cobertizo, abandonando Pelayo al efecto la casa paterna, engañando a su padre respecto del motivo de su ausencia y ocultándolo bajo el decidido propósito de que no lo conociese para que no impidiera sus planes.

Tercero. Que al tomar la tienda no manifestaron el establecimiento que iban a poner, ni el dueño ni el encargado y que no era una barbería, porque ni Aguilera reveló esta idea a su compañero ni en el local se ha encontrado mueble ni utensilio alguno que revelase tal pensamiento y que durante los tres días de que dispusieron del local, los procesos no hicieron, como en sus mismas declaraciones se vé, gestión alguna ni compra de nada, absolutamente nada que pudiera ni aun siquiera hacer presumir el objeto lícito a que destinaban la tienda.

Cuarto. Que al tomar el cobertizo, le mismo que en sus conversaciones

(Se concluirá)

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA.—San Roman, abad... Temperatura máxima de ayer 17.1 grados...

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian...

En la parroquia de San Sebastian dará principio por la tarde a las cinco una novena...

En la iglesia de San Antonio de Prado tienen lugar durante los días de cuarentena, conferencias doctrinales...

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millán de la del Henar...

BOLSA. GOT. OFIC. DEL 27 DE FEBRERO

Table with columns: Fondos públicos, Utes. pre-cios, Nov. A B, Fondos públicos, Utes. pre-cios, A B. Includes entries like 3 inter., 11.07, 8 B. Tes., 37.40, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Lugar, Precio, etc. Includes entries like Londres a 90 días fecha, 42.00 d, París a 3 días vista, 5.00, etc.

CHARRADA

Es letra vocal la dos, primera tercia animal. Muy malos ratos mi todá a veces me hace pasar.

Solucion a la anterior: CONVIVADO.

CORREO INTERIOR.

No es posible contestar si no hay más explicaciones.—J. O.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 100 de abn no.—T. par.—La funcion la anunciarán los carteles del día. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par 3.º de tres.—O locura ó santidad.—Las sábanas del cura. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—I Prati S. Gervais. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La pena negra.—Los cursis.—Balle. VARIADADES.—3 1/2.—Un buen negocio.—La futura del mio.—Un novio de encargo.—La huelga de los maridos. ESLAVA.—8.—El amante espíritu.—Ejercicios por la bella Elena.—El cuchillo de la cocina.—Vaya un lio.—Gundemaro.—Ejercicios. MARTIN.—8.—La campanilla de los apuros.—Pobre coronel.—El agudador y el misántropo.—Trapisondas por bondad.—Balle. RECREO.—8.—El hombre es débil.—Periquito entre ellas.—Los estanqueros aéreos.—Periquito entre ellas. INFANTIL.—7 1/2.—El signo de redención.—La suripanta Camila.—El Nuevo Mundo.—A una astucia otra mayor.—El Nuevo Mundo.—Balle. SKATING RINK.—(Barquillo, 7) Horas de sesion: de 12 a 2, de 3 a 6 de la tarde, y de 9 a 11 1/2 de la noche. CIRCO GALLISTICO (Santa Bárbara) A las 12, grandes peleas.

tivo de sus planes, fué á virtud de la cooperacion que á la accion de la justicia prestaron dichos vecinos y agentes.

Vigésimo. Que si bien está probado que en los momentos de agonia al preguntar al interfecto los guardias qué le habia herido, contestó: «Antonio, Antonio,» esta manifestacion no puede aceptarse como un cargo exclusivo para Aguilar, tanto porque en aquellos momentos es dudoso que estuviese en completo despejo la razon de Garcia, a pesar de la probabilidad de tener algun conocimiento, cuanto tambien porque la circunstancia de llamarse el Antonio, permite suponer si entendiera que le preguntaban su nombre, sin embargo de que puede tomarse como un dato que, combinado con los demás, de que queda hecha referencia, y á la ocupacion de la cuchilla por los agentes en el acto de reconocer Aguilar, los trapos y el serrin en que se encontraba oculta, alejan toda escusacion de parte de dicho procesado.

Vigésimo primero. Que la carencia de toda otra explicacion de la causa impulsiva del delito que se persigue, al género de vida de los procesados, sus actos de vida, sin objeto lícito, alquilaban la tienda, los ejecutados desde que el infeliz cochero entró en ella hasta que fueron habidos, los que tuvieron lugar al verificarse su detencion, las señales de participacion notadas en ambos, y sus no justificadas, antes por el contrario, inverosímiles escusaciones, prueban conforme á las reglas de la sana critica, en relacion con las herramientas encontradas, la fosa del cobertizo, el serrin, los sacos, la navaja, y cuchilla y demás circunstancias, de que queda hecha expresa mencion, que el concierdo de Molló y Aguilar, á partir de su salida de casa del padre de aquel, fué habilitarse de dinero, escogiendo premeditadamente el medio que consistió en apoderarse del carruaje de Antonio Garcia, preparando cuantos elementos podian conducir á este robado propósito y consumándolo en la mañana del 29 de noviembre, con la muerte violenta del referido Antonio; sin que las heridas que en Aguilar se advirtieron, destruyeran esta conviccion íntima, porque el haberse hallado inerte el ofendido, la manifestacion de Molló, el juicio de los médicos forenses, la calidad de dichas heridas, que no exigieron asistencia facultativa, el haberse quedado en la tienda unos momentos Aguilar, después que advirtió, por las voces y el ruido de la gente, que iba á ser descubierta, lo cauteloso y amañado de sus declaraciones y la astucia con que quiso sustraerse á las pesquisas de los guardias y de los vecinos, revelan sin género alguno de duda que esas leves lesiones se las causó en un acto de desesperacion para preparar su defensa.

El abogado de la ley, severa é inexorable en sus preceptos, ha de llamar en su auxilio á la razon para fortificar sus convicciones é ilustrar el ánimo del juzgado. Fuera de los casos de demencia ó insensibilidad en que el hombre procede como un autómata, los atemados contra la propiedad y la vida ajena tienen siempre un estímulo y un propósito, una causa impulsiva que los determina y explica. No existiendo conocimiento anterior entre el cochero y los procesados, no hay que buscar la explicacion del crimen en las relaciones de la amistad, de los negocios, ni aun en los resentimientos de otro orden. Suponer que la muerte y el apoderamiento del coche, fueron actos que surgieron en los momentos de la llegada de Antonio Garcia á la tienda seria lo mismo que prescindir de todos, absolutamente de todos los elementos de prueba que están demostrando la lenta elaboracion de los proyectos criminales; seria dejar sin explicacion esos indicios, esos testigos, mudos pero expresivos que con perfecta combinacion persuaden el ánimo para admitir como indiscutible la reflexiva obra que ha motivado este proceso.

Y para llegar á admitir esta hipótesis era preciso aceptar la relacion que hacen los procesados. ¿Es posible esto, dentro de las reglas de criterios racionales? Para aceptar la relacion de Antonio Aguilar, era indispensable una operacion previa: la de que este procesado empezara por ponerse de acuerdo consigo mismo, supuesto que rehaza la razon establecer como ciertos dos hechos contradictorios, y este absurdo es tanto más patente cuanto que Aguilar, encerrándose en un verdadero misterio,

se presenta de tal modo, que á seguirle en sus indicaciones no habia otro remedio sino deducir que la muerte del desgraciado Garcia era una ilusion, porque ni le vió herir, ni le vió morir, ni aun siquiera notó que estuviese herido. Es inadmisibles la explicacion de Molló, en cuanto al motivo de la agresion al cochero, porque estando probado (por la manifestacion de aquel procesado, y la circunstancia revelada por la autopsia, de que en el estómago del Garcia se encontraron alimentos cuya digestion no habia comenzado aun) que el ofendido comió y bebió en aquel acto, desaparece la idea de animosidad, por la calma, la tranquilidad y la conchianza que supone la invitacion á que alude Pelayo y su aceptación por el cochero. Si todo habia concluido, si las ligerísimas nubes que por el momento habian turbado los ánimos, se disiparon por completo, si los acalorados contendientes se trocaron en amigos, sentándose á comer y á beber en la propia mesa, ¿cómo se explica, ageno á otro propósito, que Aguilar con brillante hoja de sargento, en que aparece la calidad de valor acreditado, ejecutase el acto de tomar la cuchilla y acometer cobardemente al desapercibido Garcia, ni cómo entonces, la ferocidad de la agresion, permitida por el horroroso cuadro que ofrecia la cabeza de la víctima, y el estreño recinto en que tuvo lugar ese sacrificio?

Esta estraña cobardia, esa ferocidad, esa fruicion en golpear y herir, se explica, por el contrario, y se comprenden, por más que se abomina, partiendo de la tesis que ha sentado este ministerio: tesis que, por otra parte, se ajusta al encadenamiento de todos los actos de que hoy solicita prueba en el proceso y á la lógica de las ideas. Por una suave pendiente y haciendo ya aplicacion de los preceptos del código penal, llega el promotor á ver demostrada la calificacion que hizo del delito y la participacion en el mismo por ambos procesados. Son reos del delito de robo, los que con ánimo de lucrarse se apoderan de las cosas muebles ajenas, con violencia ó intimidacion en las personas. (Artículo 515.) El culpable de robo con violencia ó intimidacion en las personas, es castigado con la pena de cadena perpetua á muerte, cuando con motivo ó con ocasion del robo resultara homicidio. (Artículo 516.) Son responsables criminalmente de los delitos los autores. Se consideran autores: 1.º Los que toman parte directa en la ejecucion del hecho. 2.º Los que cooperan á la ejecucion del mismo, por un acto sin el cual no se hubiera efectuado. (Artículos 11 y 13 del referido código.)

Existen los elementos constitutivos del delito complejo de robo con homicidio? Los hechos probados de que se ha hecho minuciosa reseña, revelan: 1.º El ánimo de lucrarse de parte de Pelayo Molló y Antonio Aguilar Jimenez. 2.º Que el cochero Antonio Garcia fué despojado de la berlina y caballo, apoderándose aquellos de estas cosas con dicho ánimo y mediante la muerte violenta del Garcia: el ataque á la propiedad ajena y con motivo de ésta á la vida, son palmarios y la calificacion por lo mismo del delito está ajustada á la ley.

El robo sin consumó, tanto, que para restituir la berlina y caballo á su dueño ó legítimo poseedor, hubo necesidad de que los vecinos primero, y después los agentes de policia, venciesen la resistencia que á entrogarlo oponia Pelayo con empeño en el acto de presentarse, alegando desde el mismo sitio que momentos antes ocupaba Antonio Garcia, y de que fué apartado por la violencia, que en su apoyo, es decir, que invocaba nada menos que el título de dominio. Dirá la defensa de los procesados, quizás porque viene siendo de frecuente alegacion, que no puede llamarse consumado el robo porque aquellos no llegaron á lucrarse de sus efectos, y el ministerio público contestará: 1.º Que en la definicion del delito de robo, lo mismo que en la de hurto, el Código no exige que los reos se lucran: limita su exigencia al ánimo de lucrarse, y como este existió, y la berlina, desde que por el infico atemado de que se trata, pasó á poder de Molló, recorrió un trayecto de 26 metros, á partir del punto en que habia dejado su conductor, los hechos caen perfectamente dentro de la sancion penal.—2.º Que en este sentido existe jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en varias sentencias, y entre

tante el auxilio que por los vecinos, agentes de la autoridad y el médico de la casa de Socorro, lo mismo que por el juzgado, trató de prestárselo, y de cuyas lesiones tres han sido calificadas de mortales por necesidad. Décimo tercio. Que es otro hecho probado por el dicho de numerosos testigos presenciales y fidedignos, por certificaciones de Pelayo Molló, é implícita de Aguilar, que los sucesos ocurridos dentro de la tienda, origen y causa de la muerte violenta de Antonio Garcia, tuvieron lugar á puerta cerrada.

Décimo cuarto. Que por confesion terminante de ambos procesados, existe prueba de que solo ellos intervinieron en dichos sucesos: de que agarrados á Antonio Garcia, cayeron con él luchando en tierra, y de que durante estos actos se utilizó la cuchilla que los médicos forenses designan como instrumento del delito. Décimo quinto. Que de la confesion de Molló, digna de tomarse en cuenta, por estar intefesado en lo contrario, y por el informe de los médicos forenses, resulta así mismo probado, que Antonio Garcia no ejecutó acto alguno ofensivo, ni defensivo, hallándose merme, supuesto que no solo asegura esto Pelayo, sino que por testigos consta probado que no usaba arma, siendo la navaja que se ocupa, propia de Aguilar, la que tenia y necesitaba para parir el salchichon que comia cuando llegaron á la tienda su compañero y el infortunado Garcia, y que en el careo con aquel vino embosadamente á reconocer.

Décimo sexto. Que Pelayo Molló atribuye las heridas todas que presentaba Antonio Garcia, á su consorte Anton Aguilar, y este, disorde consigo mismo, no da explicacion de estas heridas, hasta el punto que asegura no haber visto herir ni herido al dicho sujeto, no obstante estar probado por diferentes testigos que salió de la tienda momentos después que Pelayo con un lio de ropa, y por lo tanto que permaneció tiempo suficiente para enterarse: de todo lo que se deduce su marcado propósito de ocultar los verdaderos detalles del crimen. Décimo séptimo.—Que los documentos de venta de berlina y caballo debieron estenderse por la fecha que llevan, especialmente unos, que es la del suceso, ó tratase de utilizar en la averiguacion del mismo, cual revela el haberse hallado por los agentes de la autoridad manchados de sangre al lado del cadáver, y al no haber dado satisfactoria explicacion en contrario, ninguno de los procesados. Décimo octavo. Que el intento de estrangulacion, probado por la inspeccion del cadáver, y el juicio pericial de los médicos forenses, el número de heridas, su calidad, la edad vital del ofendido, su buena constitucion, las indicaciones de los mismos procesados, y las manchas tan grandes de sangre que estos presentaron, sin que pudieran ser de las heridas de Aguilar, por su insignificancia, y la lucha que hubo de sostenerse en aquellos horribles momentos, para consumar la muerte de Antonio Garcia, prueba la participacion criminal que en esta tomaron Molló y Aguilar de un modo material y directo, contribuyendo además el primero, así como al apoderamiento del carruaje, por un acto sin el cual esos hechos no se hubieran verificado como tuvieron lugar, cual fué llevar al cochero Garcia á la tienda, bajo el concepto de utilizar el coche en el servicio á que estaba destinado. Décimo noveno. Que esta aseveracion se confirma por el hecho probado de ser habidos in fraganti Molló y Aguilar en el acto de salir de la tienda y de ocupar el coche del Garcia, negándose á dar explicaciones que se le pedian por los vecinos y agentes de la autoridad, á quien trataron de engañar, suponiendo que querian ir á casa del alcalde, con la circunstancia, suficientemente probada, de que si bien Aguilar salió inmediatamente del coche, por la actitud de las gentes, Pelayo, que ocupaba el pescante, esto es, el sitio de Antonio Garcia, se resistia á bajar y recorrió el trayecto de la calle de Feijóo hasta la de Murillo, diciendo y repitiendo que el coche era suyo y manifestando por lo tanto el decidido propósito de utilizar los efectos del delito, no pudiendo menos de rechazar en absoluto la inocencia de ninguno de los procesados, porque si alguno hubiese participado de ella habrian dicho el estado deplorable en que se encontraba el cochero, á quien dejaban vivo y en disposicion, por lo tanto, de que se intentase prestarle auxilio, y porque si no escapara con el coche, obje-

cion de sus planes, fué á virtud de la cooperacion que á la accion de la justicia prestaron dichos vecinos y agentes. Vigésimo. Que si bien está probado que en los momentos de agonia al preguntar al interfecto los guardias qué le habia herido, contestó: «Antonio, Antonio,» esta manifestacion no puede aceptarse como un cargo exclusivo para Aguilar, tanto porque en aquellos momentos es dudoso que estuviese en completo despejo la razon de Garcia, a pesar de la probabilidad de tener algun conocimiento, cuanto tambien porque la circunstancia de llamarse el Antonio, permite suponer si entendiera que le preguntaban su nombre, sin embargo de que puede tomarse como un dato que, combinado con los demás, de que queda hecha referencia, y á la ocupacion de la cuchilla por los agentes en el acto de reconocer Aguilar, los trapos y el serrin en que se encontraba oculta, alejan toda escusacion de parte de dicho procesado. Vigésimo primero. Que la carencia de toda otra explicacion de la causa impulsiva del delito que se persigue, al género de vida de los procesados, sus actos de vida, sin objeto lícito, alquilaban la tienda, los ejecutados desde que el infeliz cochero entró en ella hasta que fueron habidos, los que tuvieron lugar al verificarse su detencion, las señales de participacion notadas en ambos, y sus no justificadas, antes por el contrario, inverosímiles escusaciones, prueban conforme á las reglas de la sana critica, en relacion con las herramientas encontradas, la fosa del cobertizo, el serrin, los sacos, la navaja, y cuchilla y demás circunstancias, de que queda hecha expresa mencion, que el concierdo de Molló y Aguilar, á partir de su salida de casa del padre de aquel, fué habilitarse de dinero, escogiendo premeditadamente el medio que consistió en apoderarse del carruaje de Antonio Garcia, preparando cuantos elementos podian conducir á este robado propósito y consumándolo en la mañana del 29 de noviembre, con la muerte violenta del referido Antonio; sin que las heridas que en Aguilar se advirtieron, destruyeran esta conviccion íntima, porque el haberse hallado inerte el ofendido, la manifestacion de Molló, el juicio de los médicos forenses, la calidad de dichas heridas, que no exigieron asistencia facultativa, el haberse quedado en la tienda unos momentos Aguilar, después que advirtió, por las voces y el ruido de la gente, que iba á ser descubierta, lo cauteloso y amañado de sus declaraciones y la astucia con que quiso sustraerse á las pesquisas de los guardias y de los vecinos, revelan sin género alguno de duda que esas leves lesiones se las causó en un acto de desesperacion para preparar su defensa.

El abogado de la ley, severa é inexorable en sus preceptos, ha de llamar en su auxilio á la razon para fortificar sus convicciones é ilustrar el ánimo del juzgado. Fuera de los casos de demencia ó insensibilidad en que el hombre procede como un autómata, los atemados contra la propiedad y la vida ajena tienen siempre un estímulo y un propósito, una causa impulsiva que los determina y explica. No existiendo conocimiento anterior entre el cochero y los procesados, no hay que buscar la explicacion del crimen en las relaciones de la amistad, de los negocios, ni aun en los resentimientos de otro orden. Suponer que la muerte y el apoderamiento del coche, fueron actos que surgieron en los momentos de la llegada de Antonio Garcia á la tienda seria lo mismo que prescindir de todos, absolutamente de todos los elementos de prueba que están demostrando la lenta elaboracion de los proyectos criminales; seria dejar sin explicacion esos indicios, esos testigos, mudos pero expresivos que con perfecta combinacion persuaden el ánimo para admitir como indiscutible la reflexiva obra que ha motivado este proceso. Y para llegar á admitir esta hipótesis era preciso aceptar la relacion que hacen los procesados. ¿Es posible esto, dentro de las reglas de criterios racionales? Para aceptar la relacion de Antonio Aguilar, era indispensable una operacion previa: la de que este procesado empezara por ponerse de acuerdo consigo mismo, supuesto que rehaza la razon establecer como ciertos dos hechos contradictorios, y este absurdo es tanto más patente cuanto que Aguilar, encerrándose en un verdadero misterio,

Existen los elementos constitutivos del delito complejo de robo con homicidio? Los hechos probados de que se ha hecho minuciosa reseña, revelan: 1.º El ánimo de lucrarse de parte de Pelayo Molló y Antonio Aguilar Jimenez. 2.º Que el cochero Antonio Garcia fué despojado de la berlina y caballo, apoderándose aquellos de estas cosas con dicho ánimo y mediante la muerte violenta del Garcia: el ataque á la propiedad ajena y con motivo de ésta á la vida, son palmarios y la calificacion por lo mismo del delito está ajustada á la ley. El robo sin consumó, tanto, que para restituir la berlina y caballo á su dueño ó legítimo poseedor, hubo necesidad de que los vecinos primero, y después los agentes de policia, venciesen la resistencia que á entrogarlo oponia Pelayo con empeño en el acto de presentarse, alegando desde el mismo sitio que momentos antes ocupaba Antonio Garcia, y de que fué apartado por la violencia, que en su apoyo, es decir, que invocaba nada menos que el título de dominio. Dirá la defensa de los procesados, quizás porque viene siendo de frecuente alegacion, que no puede llamarse consumado el robo porque aquellos no llegaron á lucrarse de sus efectos, y el ministerio público contestará: 1.º Que en la definicion del delito de robo, lo mismo que en la de hurto, el Código no exige que los reos se lucran: limita su exigencia al ánimo de lucrarse, y como este existió, y la berlina, desde que por el infico atemado de que se trata, pasó á poder de Molló, recorrió un trayecto de 26 metros, á partir del punto en que habia dejado su conductor, los hechos caen perfectamente dentro de la sancion penal.—2.º Que en este sentido existe jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en varias sentencias, y entre

otras, la de 16 de abril de 1873 y 14 de febrero de 1874. (Se concluirá) DIARIO DE MADRID. ALMANAQUE SANTO DE MAÑANA.—San Roman, abad... Temperatura máxima de ayer 17.1 grados... CULTOS Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian... BOLSA. GOT. OFIC. DEL 27 DE FEBRERO Fondos públicos, Utes. pre-cios, Nov. A B, Fondos públicos, Utes. pre-cios, A B. CAMBIOS Londres a 90 días fecha, París a 3 días vista, etc. CHARRADA Es letra vocal la dos, primera tercia animal. Solucion a la anterior: CONVIVADO. CORREO INTERIOR. No es posible contestar si no hay más explicaciones.—J. O. ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 100 de abn no.—T. par.—La funcion la anunciarán los carteles del día. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par 3.º de tres.—O locura ó santidad. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—I Prati S. Gervais. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La pena negra.—Los cursis.—Balle. VARIADADES.—3 1/2.—Un buen negocio.—La futura del mio.—Un novio de encargo.—La huelga de los maridos. ESLAVA.—8.—El amante espíritu.—Ejercicios por la bella Elena.—El cuchillo de la cocina.—Vaya un lio.—Gundemaro.—Ejercicios. MARTIN.—8.—La campanilla de los apuros.—Pobre coronel.—El agudador y el misántropo.—Trapisondas por bondad.—Balle. RECREO.—8.—El hombre es débil.—Periquito entre ellas.—Los estanqueros aéreos.—Periquito entre ellas. INFANTIL.—7 1/2.—El signo de redención.—La suripanta Camila.—El Nuevo Mundo.—A una astucia otra mayor.—El Nuevo Mundo.—Balle. SKATING RINK.—(Barquillo, 7) Horas de sesion: de 12 a 2, de 3 a 6 de la tarde, y de 9 a 11 1/2 de la noche. CIRCO GALLISTICO (Santa Bárbara) A las 12, grandes peleas.

AVISOS GENERALES EL ALMACEN DE VINOS DE La calle del Amor de Dios, 17, se traspasa con generos ó sin ellos.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la de administracion militar. Todas las clases se explican por oficiales del cuerpo. Para la próxima convocatoria de 16 de junio se abren clases especiales el 1.º de marzo. Horas de ver al director de 6 á 8. Espiritu Santo, 35, dup. pral. izq.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Concepcion Beroniza, 5, pral.

COLOMINA. Calzado superior y último novedad: precios sin igual véanse sus clases. No equivocaros. Bordadores, ym. l. duplicado.

PORCELANA CRISTAL Y LOZA. S. ESPINOZA Y MINA, S. G. CABRERA. Fábrica especial de muebles de roble 27, Gladio Cosío 27.

DECLUTA PARA EL EJERCITO de Cuba.—Los jóvenes que desean pasar como voluntarios á aquel ejército con inmejorables condiciones, pueden pasar á alistarse en esta oficina, calle del Duque de Alba, núm. 3, pral. izqda. ó calle del Angel, núm. 25, pral. izqda. Tambien se ponen sustitutos aunque se hallen prófugos los que se quieran sustituir. ALMACEN DE CARBONES. A calle de Fomento, 9. Precios puestos á domicilio: carbon de encina á 24 rs. quintal; cisco de encina á 11 rs. id.; carbon de cok á 14 rs. id. Se garantiza el peso.

LIQUIDACION de muebles de lujo. Almacén, plaza de las Cortes, 8. Se traspasa el local. CENTRICOS Y EN PRECIO. Amódico, dos gabinetes. Esparteros, 4, porteria. OASION DE UN BUNITO. Ostruido de alhajas; se sigue prestando por paquetales del Monte y efectos. Cruz, 17, pral. DE VIVA VOZ, FRANCÉS. En 100 lecciones por el profesor Sampil hijo. Enseña en su academia á hablar, leer, escribir y traducir, sin gramática, ni conjugaciones, ni ningún libro. El sistema Sampil, fruto de 42 años de practica de su autor, es el único por el cual se aprende á hablar, lo que no se consigue con ningún otro método. Se abre un curso de 7 á 8 y otro de 8 á 9 de la noche, el 2 de marzo, al precio de 60 reales. Mad Sampil enseña á las señoras. Custanilla de Capuchinos, 5, 2.º Recibe de 1 á 6.

LECANDA. Vinos de planta de Chateaux Margaux. Depósitos Hilleras, 7 y Villanueva 6. LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA. El 20 de marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español GLORIA. Informes: D. M. A. Amusatogul, en Cádiz. Galofre y C.º en Barcelona. Madrid, Muertas, 9, bajo de-rocha. AGUA DE SELTZ A REAL. (Botella grande, Infantas, 7 y Preciados, 74.

ROB GREEN. Una sola botella de este remedio vale por diez del extranjero. Hortaliza, 9. MONTAÑA, 41, PRAL. DINEIRO sobre alhajas, papeletas del Monte y efectos que convengan. SALON DE PATINAR. DE LOS CAMPOS ELISEOS. Robaja de precios hasta el fin de la presente temporada. Nuevos precios. Entrada..... 2rs. Alquiler de los patines... 2 Abonos mensuales..... 40

LA BURSATIL. Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PUBLICOS y de PRESTITO DE 175 MILLONES DE BANCOS Y SOCIEDADES: CARPETAS Y OUPONES. Prestamos á 6 por 100 anual. Rotatores, 26, principal derecha. CENTRO VINICOLA. Decimos con toda confianza que no tenemos rivales en vinos de mesa; teniendo en cuenta la esmerada elaboracion, la superior calidad y los precios de nuestros vinos de Valdepeñas, que son: Vino de un año, 38 rs. arroba; de dos (superior), 2 rs. botella, sin casco; de tres (flor), 3 reales id. id.; de cuatro (non plus ultra), 4 rs. id. id. CARMEN. 10. TRASPORTES DIRECTOS PARA Asturias, Galicia, Soria, Cataluña, Jaen, Granada, Almería y todas las poblaciones de España, extranjero y ultramar. L. Ramirez, Alcala, 14, Madrid.

LA AURORA DE JEREZ. CABALLERO DE GRACIA 20. Aceite superior de Andalucía á 65 reales arroba y 17 cuartos. Espiritu de vino á 70 rs. arroba y 20 cuartos cuartillo. AGUA NATURAL DE LOS ACHES. Purgante el más barato, suave y eficaz. Vendida sin botella del establecimiento, es falsa. Depósito central: Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas. ARETRATARSE. bien y barato. Calle de Preciados, número 25. ESPOSICION. ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.—Año XIII.—4 rs. PRINCIPA, 25, MADRID. Se manda á provincias.

LA AURORA DE JEREZ. CABALLERO DE GRACIA 20. Aceite superior de Andalucía á 65 reales arroba y 17 cuartos. Espiritu de vino á 70 rs. arroba y 20 cuartos cuartillo. AGUA NATURAL DE LOS ACHES. Purgante el más barato, suave y eficaz. Vendida sin botella del establecimiento, es falsa. Depósito central: Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas. ARETRATARSE. bien y barato. Calle de Preciados, número 25. ESPOSICION. ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.—Año XIII.—4 rs. PRINCIPA, 25, MADRID. Se manda á provincias.

LA AURORA DE JEREZ. CABALLERO DE GRACIA 20. Aceite superior de Andalucía á 65 reales arroba y 17 cuartos. Espiritu de vino á 70 rs. arroba y 20 cuartos cuartillo. AGUA NATURAL DE LOS ACHES. Purgante el más barato, suave y eficaz. Vendida sin botella del establecimiento, es falsa. Depósito central: Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas. ARETRATARSE. bien y barato. Calle de Preciados, número 25. ESPOSICION. ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.—Año XIII.—4 rs. PRINCIPA, 25, MADRID. Se manda á provincias.

LA AURORA DE JEREZ. CABALLERO DE GRACIA 20. Aceite superior de Andalucía á 65 reales arroba y 17 cuartos. Espiritu de vino á 70 rs. arroba y 20 cuartos cuartillo. AGUA NATURAL DE LOS ACHES. Purgante el más barato, suave y eficaz. Vendida sin botella del establecimiento, es falsa. Depósito central: Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas. ARETRATARSE. bien y barato. Calle de Preciados, número 25. ESPOSICION. ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.—Año XIII.—4 rs. PRINCIPA, 25, MADRID. Se manda á provincias.

VERDADERA OCASION.

Con 3000 reales de rebaja se venden un magnifico armario ropero de palo santo, de dos lunas y un hermoso piano vertical de Montano, que por conservar indefinidamente la afinacion, es utilissimo para concierto y estudio. No se tratara con prederos ni corredores, para que el publico obtenga exclusivamente la ventaja que se le proporciona. Bordadores, 1, tienda del Sr. Cañizares. - 1



EL EXCMO. SEÑOR

DON RAMON MARIA CALATRAVA, ex-ministro de Hacienda, ex-presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, etc., falleció el 28 de febrero de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana, miércoles en la iglesia de San Antonio de los Portugueses y Santa Catalina de los Donados por los señores sacerdotes adscritos a ellas, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

Su desconsolada hija y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PERDIDA.

La de un portamoneda de malla, ayer tarde, desde la Puerta del Sol a lo alto de la calle de Carretas, con un decimo para el proximo sorteo, ademas de varias monedas de oro. Se ruega la devolucion. Hotel del Universo, etc. 25. - 1

SUSTITUCION DE QUINTAS.

La acreditada empresa que existe, calle de Hortaleza, 49, principal izquierda, y la cual está autorizada por el gobierno con depósito responsable de 50000 pesetas, ofrece a los que quieren sustituirse hacerlo a precios módicos, no cobrando cantidad alguna hasta la presentación del certificado de embarque del sustituto.

ALMONEDA DE MUEBLES Y silleros. Reina, 6, bajo. - 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Zaragoza 6, pral. - 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle Mayor, 119. - 1

CEDEN HABITACIONES EN casa particular. Razon, Justa 10, porteria. - 1

HUESPEDES, 6 RS. DOS comedidas, chocolate, postres. Tres Cruces, 3, 3.º centro. - 1

GARBANZOS FINOS Y AR-reglados, aceite 64 rs. arro-ba, pasas 38, pasta para 50 a 9 ctos. libra, mombriño 3 rs. libra. Luna 14, esquina a la de la Madera. - 1

A LOS PROPIETARIOS.

Se desea prestar cierta cantidad, reintegrándola con los alquileres de sus casas. Calle de la Victoria, 7, e. critorio, darán razon. - 1

NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa un acreditado establecimiento de préstamos. Razon, Tudescos 29, principal, agencia del Sr. Escamez. - 1

32. ESPOZ Y MINA. 34. ENSEÑANZA GRATUITA POSITIVA GARANTIA

MÁQUINAS PARA COSER ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO DESDE 160 REALES.

MOVIDAS A PIÉ DE TODOS LOS SISTEMAS VENTA A PLAZOS. Pídanse catálogos y pormenores AL DEPOSITO DE MAYOR SURTIDO EN ESPAÑA. MADRID 32. ESPOZ Y MINA. 34.

SUBASTA TODOS LOS DIAS de las tres, de bisutería de oro y doble, quincealla, juguetes, lampistería, objetos para regalo etc. Hay un magnifico local, con asientos. Peligros, 1, hazar. Se traspasa. - 1

LIQUIDACION DE MUEBLES. Concepcion Jerónima, 7, pl. - 1

Quinto aniversario

El señor DON EUGENIO OCHOA (Q. E. P. D.) falleció el día 28 de febrero de 1872.

Todas las misas que se celebren mañana, miércoles en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LIBROS.

So compran, Jacarotero, 10, librería de Nicolás Guisjarro.

CAJISTAS!!

Para hacer 20000 cajas al año. Fuencarral, 10, pral., ó se contrata a jornal para hacerlas en la casa. - 1

CENTRO HORTICOLA

Mas de 10000 variedades de vegetales por menos de la mitad del precio por causa de regreso a u país. Balme, hijo, Alcañá, 29. - 1

D. R. GARRIDO.

A LAS NIÑAS.

Si fuera cierto el adagio de un mi amigo, podría decir: «Yo sé que todas me queréis, porque yo no os quiero a ninguna.» Pero, sin embargo, cuánto placer experimento al ver entrar en mi farmacia una de vosotras, si da, aunque pida por los sufrimientos, si como suceder tengo confianzas en realizar su curacion mas completa! Qué dicha mayor para mi y satisfacion para ella y sus padres, que curarla, hermosearla, alegrarla y enriquecerla en todas sus dotas físicas y morales, con el uso de mis específicos, cuando todos los demás remedios han sido inútiles! No es verdad, pimpolitos, que si por vosotras fuera, vendría todas a que os curase, viendo lo infructuoso de los esfuerzos del médico que os asiste ya por tanto tiempo! Yo esto si que lo sé, pero tambien sé la excesiva confianza que vuestros padres tienen en sus médicos conocidos, por lo cual os dejan muchas veces padecer y hasta morir, persuadidos de que no hay mas ciencia que la que aquellos poseen. El respeto y consideracion hacia los padres tambien tiene sus límites, y creyendo no pecar, os aconsejo las preguntas: ¿Si nadie me cura, por qué no ensayar, lo que tengo fé, en los específicos del Dr. Garrido? Todos vuestros padres os quieren mucho, y si les pidierais con insistencia os trajeran para ensayar mi sistema, lo conseguiriais la mayor parte. Luego, si queréis dar, la gran mayoría de vosotras tampoco me queréis a mí, cuando no veáis a proporcionarme el placer de hacerlos felices curando vuestras enfermedades. Consecuencia lógica: que ni os quiero, ni me queréis; pero que vosotras, como yo, queremos lo que nos conviene más. Por lo tanto, ved todas juntas vuestra conveniencia mayor en el ensayo de mis específicos (cuando os estéis enfermas), así como yo veo la mia curándose pronta, sencilla, económica y radicalmente todos vuestros sufrimientos; y de esta manera, aunque al parecer no nos queramos, realmente nos queremos mucho y con el beneplácito de vuestros padres, de vuestros novios, presentes o futuros y de cuantos sepan la sinceridad de nuestras simpatías. Niñas, por si alguna no lo sabeis, vivo siempre LUNA, 6. - 1

UNA SEÑORA QUE COSE Y corta, desea una casa para coser. Amor de Dios, 12, 4.º derecha. - 1

SE TRASPASA UNA TIENDA, calle Imperial, 3 tienda de curtidos, darán razon. - 1

SALA Y ALCOBA EXTERIOR de uno o dos caballeros, con o sin asistencia. Razon, Santiago, 16, carbonera. - 1

AMA DE CRIA PARA SU casa, leche de un mes, primeriza. Isabel la Católica, número 18, frutería. - 1

SE HA RECIBIDO UNA REMesa de rosales ingerto, al te caña y bajo, y toda clase de plantas de las mejores clases conocidas en el establecimiento de horticultura, paseo de Arceneros, núm. 5. - 1

SE NECESITAN PREPARADORas, buenas, para ropa blanca. San Bruno, 3, pral. - 1

AMA DE CRIA PARA EN casa de los padres, primeriza, leche fresca. Calle de Bucnavista, 44, en el patio. - 1

AMA DE CRIA, PRIMERIZA. Aparta casa de los padres. Razon, Cruz Verde, 10, porteria. - 1

AMA DE CRIA, SOLICITA Aparta casa de los padres del niño y tiene personas que la abonan. Palma baja, 60, 2.º. - 1

SE NECESITA UN AMA DE Gobierno. Lobe, 23, 2.º. - 1

CABINETE CON ALCOBA. Un matrimonio lo cede, con ó sin asistencia. Pelayo, 44, 3.º. - 1

Dr. MONTANER HA RE-ingresado de Barcelona y sigue recibiendo de 12 a 8. Barrio-Nuevo, 41. - 1

SE VENDE UNA CARRETERIA, doble suspension, un coche cerrado, todo en buen uso. Puede verse calle de Ceniceros, taller de coches, 8, todo sobre barato. - 1

SE CEDEN HABITACIONES con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Pez, 36, principal. - 1

MANTAS dem trinitario a 80 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande. No equívocarse. - 1

EL 13 DE MARZO DE DOCE A una de la tarde, sera la subasta en esta corte para el arriendo de pastos de 14 dehesas en término de Castuera. Carpanario y Cabeza de Bucy (Baldajoz). El pliego se halla de manifiesto calle de San Vicente baja, núm. 74. - 1

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2. FUENCARRAL. 2. casa especial y única en España con exposicion permanente de EQUIPOS para novias desde 2000 rs. hasta los más ricos que se deseen de 20, 40, 80 y hasta 100000 reales con doble número de prendas de lo acostumbrado. - 1

CANASTILLAS para recién nacidos desde 500 rs. hasta las más ricas. - 1

AJUARES de casa, surtido inmenso de cuanto le es relativo, abundando las especialidades que hasta ahora se recurría al extranjero para adquirirlas. - 1

DOTES para colegiales de ambos sexos, colecciones completas. - 1

ROPA BLANCA confeccionada en los grandes obradores de la casa por los últimos modelos que se manalmente se reciben del extranjero. - 1

LIENZOS de todas clases de las primeras fábricas de Europa, desde una a cuatro varas de ancho, para sábanas de una sola pieza, precios sin rival. - 1

MANTELERIAS DE GRANITO Y ADAMASCADAS de todas las dimensiones que se deseen, desde 6 cubiertos hasta las mayores que se conocen. - 1

PUNTO, cuanto relativo se fabrica en este artículo hay en grandes cantidades y a precios fabulosos, así como otra infinidad de efectos y NOVEDADES imposibles de detallar en las dimensiones de un anuncio y que constan en los catálogos que la casa reparte. - 1

VENTAS POR MENOR PRECIO FIJO.

HUESPEDES DE 9 RS. EN adelante. Barco, 5, ont. - 1

UNA SRA. CON SU MADRE Y un esposo enfermos y un niño de corta edad se hallan en la mayor necesidad. Pelayo, 27, patio. - 1

COMPRA PIANOS Y ORGANos. Plaza del Angel, estancia. - 1

SE VENDE UNA BERLINA extranjera en la calle del Almirante, núm. 19, cochera: podrá verse de doce a cuatro todos los dias. - 1

FUENCARRAL, 18, PRAL., huéspedes desde 8 rs., vistas a la calle. - 1

IMPORTANTE.—LA EMPRESA el Ancora Agrícola debiendo proveer varias plazas para trabajos de escritorio, por necesidad de aumentar superpersonal, avisa a los que la deseen, pueden pasar por las oficinas. Ulmo, 31, 3.º, de 11 a 4. Los sueldos son de 5000 rs. y 3000 de fianza metálica, por tener que manejar intereses. Sin este requisito es inútil la presentación. - 1

ULTRAMARINOS. Por no poder atenderla su dueño, se cede una muy buena tienda. Darán razon, Barquillo, 24, segundo. - 1

CAJA DE IMPOSICIONES CON GARANTIA.

1.º Recibe imposiciones desde 1000 rs., al interés de 8, 9 ó 10 por 100 anual. 2.º Garantía de DOS MILLONES de reales en papel del Estado del 3 por 100. 3.º El importe de las imposiciones se coloca en papel del Estado, que estará siempre bajo la vigilancia de los imponentes. 4.º El libro de las imposiciones será público para los imponentes. 5.º Los imponentes retiran cuando quieran las imposiciones e intereses. 6.º Admito imposiciones en papel de la Deuda del Estado al precio corriente. Los prospectos y explicaciones en la oficina, calle del Prado, 11, 2.º, Madrid. Se remiten a provincias. El fundador gerente único, Eustaquio de Urrutia. - 1

THEOPHILE ROEDERER Y C.ª, EN REINA. CRISTAL CHAMPAGNE—GLADIATEUR (EL CABALLO)

Vinos premiados con la gran medalla en la exposicion Filadelfia. Se vende en las buenas casas de comestibles, confiterías, restaurantes, etc., de Madrid, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Sevilla y demas ciudades. Se despasa sin instrumento. - 1

MAISON FONDÉE EN 1824

NO HAY competencia posible con la importante realizacion del depósito de fábricas

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 12, si se tiene en cuenta que no se anuncia ni se trata de liquirar géneros en clase inferior. El genero ordinario no ofrece a nadie dificultades de realizar; solo son los artículos de clase superior que tienen peor salida y todos los que anuncian géneros comunes a precios exajeradísimo de baratura, no es posible ni verdad que tengan comb nosotros el unico proposito de liquidar y concluir. - 1

SECCION de lienzo de hilo, irlandas y madapolanes franceses. Lienzo de hilo belga sin costura para sábanas: La pieza de seis sábanas, a 110 rs. Idem idem en tamaño mayor, a 180. En lienzo de hilo superior, ancho mayor, a 160 y 180 las seis sábanas. Lienzo de hilo courtroy: Tejido fuerte, la pieza de 30 a 32 varas, a 88 y 112 rs. Tejido fino, clase superior, la pieza para una docena: de camisas (de 30 a 32 varas), a los precios extraordinariamente rebajados de 140, 160 y 180 rs. Lienzo fuerte para calzoncillos, sábanas y uso de casa, a 125 rs. la pieza de 30 varas. Madapolanes franceses: Clave fuerte, piezas de 20 varas, a 45 y 60 rs. En clase superior, cretona y shirting fino, piezas de 40 varas, a 144 rs. - 1

POR MUY POCOS DIAS. PRINCIPE, 12. MUEBLES SIN DINERO. Toda clase de muebles de obanistería y tapicería nuevos y de uso se venden a plazos y tambien se cambian por viejos. Al contado se rebaja el 10 por 100. Pez, 34, principal. - 1

SE ADMITEN PROPOSICIONES en la contaduría del escelentísimo señor conde de S. peruda, San Vicente baja, 74, y en Avila, Rta. 11, para hacer 6000 arrobas de carbon del monte de Butarros, distante tres leguas de dicha. Las condiciones pueden verse en los dos puntos. - 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Huertas, 15, porteria darán razon. - 1

SE RECIBEN HUESPEDES. Jardines, 24, principal. - 1

HUESPEDES DE 8 RS. HORTALIZA, 11 y 13, pral. dcha. - 1

DIBUJO. SE DAN LECCIONES a domicilio. Honorarios módicos. Fuencarral, 17, porteria, darán razon. - 1

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES. Arenal, 7, segundo. - 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, joven de 22 años. Palma alta, 94. - 1

AMA CON BUENOS INFORMes y leche de un mes. Madera Baja, 15, pral. - 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Leche fresca. Siete de Julio, 2, despacho de pan. - 1

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. PASEO de Murga, 4, 2.º dcha. - 1

VENTA DE ALHAJAS PROPIAS de los señores de Monte de Piedad, garantidas por medio de factura. Caballero de Gracia, 10, platería. - 1

DELIGROS, 5, 2.º, SE RECIBEN una o dos señoras en compañía, ó un matrimonio. - 1

CASA PARTICULAR. SE ADMITE un caballero ó matrimonio. Fuencarral, 3, port. - 1

GUARNICIONES, TRONCO Y Glimonera se venden. Sta. Brígida, 27. - 1

A LAS TIENDAS DE COMESTIBLES EN PARTICULAR Y A TODOS EN GENERAL.

En el almacén de papel de la Arena, calle de Preciados, n.º 72, se han recibido diez mil resmas de papel de estraza para envolver en tamaño de libras y medias libras, a los precios de 6 y 8 reales cada resma, demandando a vertir que los pedidos que usen de ocho resmas se servirán a domicilio. Tambien hallará el público un bonito surtido en papeles para impresiones de todas clases y tamaños, así como tambien en objetos de escritorio. Buen surtido en cerillas a dos reales docena y por gruesas desde 20 rs. en adelante. - 1

EL SEÑOR DON VICENTE GUTIERREZ DE CANO

falleció a las doce de la noche del 26 de febrero de 1877. R. I. P.

Su desconsolado padre el Dr. D. José Gutierrez de Murcia, hermano, tia y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos que por obsequio voluntario no hayan recibido esquita de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver el 28 del corriente a las diez de la mañana, desde la iglesia parroquia de San Sebastian a la sacramental de San Justo, en la que recibirán especial favor. - 1

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. - 1

LA NIÑA

CLEMENTINA AMADO SALAZAR Y REYDONAUD DE VILLEBARDET ha fallecido el 27 del actual a la una de la madrugada a los trece meses de edad. - 1

Sus desconsoladísimos padres, el coronel de infantería D. Julian Amado Salazar y doña Clemencia Reydonaud de Villebardet y Hodelin, su hermano, su abuelo D. Numa Reydonaud de Villebardet, sus tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible perdida y les suplican se sirvan acompañar el cadáver a su última morada el miércoles 28 a las 4 (1/2) de la tarde desde la iglesia parroquia de S. Sebastian a el cementerio de la sacramental de San Martin, recibiendo con esta manifestacion un señalado favor. - 1

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. - 1

LA GACETA INDUSTRIAL

AÑO XIII. ECONOMICA Y CIENTIFICA AÑO XIII. CONSAGRADA AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL. REVISTA DE INDUSTRIA, AGRICULTURA, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS, ILUSTRADA CON NUMEROSOS Y MAGNIFICOS GRABADOS DE MÁQUINAS Y APARATOS DE TODA CLASE PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA. Director, D. JOSÉ ALCOVER, Ingeniero. - 1

SUMARIO DEL NÚMERO DE HOY.

Esportacion de vinos a Inglaterra (continuacion).—Tiro de las chimeneas (ilustrado).—Para qué sirven los animales muertos?—Locomotora de aire comprimido, sistema Ribourt, empleada en los trabajos del tunel de San Gotardo (ilustrado).—Exposicion de Filadelfia. Máquinas para medir (ilustrado).—Reglamento para el régimen de la comision general española de la exposicion universal de 1876 en Paris. Empleo de las sales de bisulfo para el dosado de la potasa.—Aparatos de limpieza para el trigo. Deschinasadora (ilustrado).—El gran dique de la casa Lopez. La rotama como auxiliar de la industria linera.—Bibliografía. Libros y folletos recibidos en la redaccion.—Noticias diversas: Exposicion vinícola de Madrid.—Recompensa al trabajo.—Datos sobre material de ferro-carriles.—Como se hacen los juguetes en Paris.—Molinos harineros Erison.—Granja modelo en Salamanca.—¿Dónde empieza el Africa?—Grasa invulnerable.—Correspondencia técnica de LA GACETA INDUSTRIAL.—(Acompaña a este número el primer pliego de la Tecnologia de industria, artes y oficios). - 1

BIBLIOTECA DE LA GACETA INDUSTRIAL

CUYAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIR LOS SUSCRITORES CON GRAN REBAJA. OFICINA TECNICA DE LA GACETA INDUSTRIAL. - 1

LOCOMOVILES RUSTON.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS. - 1

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR Y MOLINOS HARINEROS

DE LA CÉLEBRE CASA CONSTRUCTORA INGLESA RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA. REBAJA DE PRECIOS DESDE 1.º DE ENERO DE 1877. - 1

Esta Oficina ha instalado en España unos 200 molinos y 80 máquinas de vapor, que funcionan en Madrid y provincias a completa satisfacion de los clientes, en cuyos establecimientos pueden verse las maquinas que deseen enterarse de sus excelentes condiciones antes de proceder a su adquisicion ó instalacion. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de La Gaceta Industrial, Madrid. - 1

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.

ENCARGOS DE MÁQUINAS INDUSTRIALES. RIEGOS. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA INDUSTRIALES. PROYECTOS.